

INFORME EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno	Liliana Herrera Belalcazar
Periodo Evaluado	De Noviembre a Diciembre de 2019
Fecha de Elaboración	Enero de 2020

1. INTRODUCCION.

De conformidad con la directriz establecida en el Decreto Nacional 2106 de 2019, los Jefes de las Oficinas de Control Interno, deberán publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. De igual forma la Función Pública a través de la Circular Externa 100-006 de 2019, impartió lineamientos con el fin de normalizar la periodicidad y presentación de mencionado informe de evaluación, el cual se deberá publicar a más tardar el 31 de enero y 30 de julio de cada vigencia. En este orden de ideas, la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, publicara en la página web oficial la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, utilizando el esquema del informe pormenorizada de acuerdo a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

2. OBJETIVO.

Mantener informado a la Alta Dirección sobre los resultados de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de conformidad con los criterios establecidos por la normatividad vigente, practicada por la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, de acuerdo a las actividades implementadas por las líneas de defensa para el fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, según la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG: Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

3. ALCANCE.

El informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, abarca las actividades realizadas por las líneas de defensa del MECI de la UNIAJC, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2019.

4. DESARROLLO DEL INFORME.

De acuerdo a la segunda versión del manual operativo de MIPG, la séptima dimensión se desarrolla a través de cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno, con el apoyo de cuatro líneas de defensa, las cuales se conforman de la siguiente manera:

- Línea Estratégica: El Rector y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Primera Línea de Defensa: Líderes de Procesos.
- Segunda Línea de Defensa: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, supervisores de contratos y gestores de procesos.

- Tercera Línea de Defensa: Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el informe del periodo comprendido desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre de la vigencia 2019:

4.1 Ambiente de Control.

Definido por el Manual Operativo de MIPG como el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno, el ambiente de control de la UNIAJC, se fortalece desde la alta dirección, a través del direccionamiento estratégico y la planeación institucional, llevando a cabo actividades de planificación y control al cumplimiento del plan estratégico de desarrollo vigencia 2012 – 2019, para ello, se realizaron 4 reuniones de Direccionamiento Estratégico – D.O. lideradas por el Rector, con la participación de los líderes de proceso y directivos, donde se trataron temas relacionados con el cumplimiento de las políticas y estrategias implementadas durante la vigencia 2019 para el logro de los objetivos institucionales, Decreto Nacional 1330 de 2019 (directrices sobre registro calificado de programas académicos de educación superior), socialización del informe de la revisión por la dirección, auditoría de calidad institución realizada por el ICONTEC Del 18 al 22 de noviembre, para la renovación del certificado ISO 9001:2015, por 3 años más, informe de PQRS, se realiza seguimiento a la implementación de estrategias con el apoyo de los directivos, académicos y administrativos, relacionadas con el programa del Gobierno Nacional denominado Generación E en la UNIAJC, que empezó a operar en la vigencia 2019, siendo una gran oportunidad en el aumento de cobertura estudiantil. Además, se socializan por parte del Decano de investigaciones, los resultados que obtuvieron los grupos de investigación GIP y GISAP de las Facultad de Educación a Distancia y Virtual logrando la categoría B, de acuerdo al resultado modelo de medición de Colciencias convocatoria 833. De otra parte, el grupo interinstitucional Communitas sinergia, perteneciente al Grupo de la Mesa Sur Pacífico de Investigaciones de ACIET, de la cual hace parte la UNIAJC, también logro ser categorizado en C.

También es importante mencionar que a través de las reuniones de D.O. se discutieron y tomaron decisiones sobre los siguientes temas:

- Indicadores de Gestión Institucional.
- Responsabilidad de los objetivos institucionales para la vigencia 2020.
- Modelo Smart Campus.
- Cumplimiento Plan de Mejoramiento Institucional.

En el mes de noviembre, a solicitud de la Jefe de Control Interno, se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se trataron los siguientes temas:

- Informe de seguimiento planes de acción MIPG.
- Informe estados financieros de la UNIAJC.
- Acuerdo 008 de 2019 “Por medio del cual se aprueba y adopta la Política de Administración del Riesgo en la Institución Universitaria Antonio José Camacho”.

- Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno de la UNIAJC, con base en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI definidos en la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali.
- Socialización Circular Externa No. 005 de 2019 emitida por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional. Medición FURAG 2 vigencia 2019.

Los días 3 y 6 de diciembre, se realizó capacitación a los supervisores de los contratos de la UNIAJC, liderada por la Secretaria Jurídica y la Profesional de Salud Ocupacional, dando cumplimiento a la variable de mejoramiento y/o cambio para subsanar los hallazgos 1, 2 y 3 evidenciados por la Contraloría General de Santiago de Cali.

El día 13 de noviembre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se reunió con el fin de definir las dependencias, nombre y cargo del articulador, además del equipo de apoyo para la implementación de las políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG durante la vigencia 2020.

Antonio José Camacho INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EQUIPO DE TRABAJO				
No.	DIMENSIÓN DEL MODELO	No.	NOMBRE DE LA POLITICA	DEPENDENCIAS	NOMBRE Y CARGO DEL ARTICULADOR DE LA	EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO
1	Talento Humano	1.1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Recursos Humanos, Administración del Personal, Bienestar Universitario, Salud Ocupacional, Secretaría General	Jefe de Desarrollo del Recurso Humano	Jefe de Administración del personal Directora Oficina Bienestar Universitario Profesional Salud Ocupacional * Secretario General
		1.2	Integridad			Profesional Gestión de Calidad Institucional Profesional Banco de Proyectos Profesional Gestión de la Información
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	2.1	Planeación Institucional	Planeación, Gestión de la calidad Institucional, Banco de Proyectos, Gestión de la Información	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Tesorera General Profesional Banco de Proyectos
		2.2	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Contabilidad y Presupuesto, Tesorería, Banco de Proyectos	Director Financiero	Profesional Banco de Proyectos
3	Gestión con Valores para Resultados	3.1	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Gestión de la calidad Institucional, Oficina de Comunicaciones	Profesional Gestión de Calidad Institucional	Jefe Oficina de Comunicaciones
		3.2	Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación
		3.3	Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	
		3.4	Servicio al ciudadano	Planeación, Gestión de la calidad Institucional, Secretaría General	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretario General Profesional Gestión de Calidad Institucional
		3.5	Racionalización de trámites	Planeación, Gestión de la calidad Institucional, Secretaría General, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficina de Comunicaciones	Profesional Gestión de Calidad Institucional	Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario General Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		3.6	Participación ciudadana en la gestión pública	Planeación, Gestión de la calidad Institucional, Secretaría General	Secretario General	Jefe Oficina Asesora de Planeación Profesional Gestión de Calidad
		3.7	Defensa Jurídica	Secretario General, Gestión de Calidad Institucional, Oficina Asesora de Jurídica	Secretario General	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica
		3.8	Mejora Normativa	Secretario General, Oficina Asesora de Jurídica	Secretario General	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica
4	Evaluación de Resultados	4.1	Seguimiento y Evaluación	Planeación, Gestión de la calidad Institucional, Banco de Proyectos,	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Profesional Gestión de Calidad Institucional Profesional Banco de Proyectos Líderes de Proyectos
5	Información y Comunicación	5.1	Gestión Documental	Archivo Central, Secretaría General	Técnico Administrativo Archivo Central	Secretario General
		5.2	Transparencia y Acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción	Planeación, Gestión de la calidad Institucional, Secretaría General, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficina de Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Profesional Gestión de Calidad Institucional Secretario General Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación Jefe Oficina de Comunicaciones
6	Gestión del Conocimiento y la Innovación	6.1	Gestión del conocimiento y la innovación	Recursos Humanos, Gestión de la calidad Institucional, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, Decanato Asociado de Investigaciones, Oficina Gestión de la Información	Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	Profesional Gestión de Calidad Institucional Jefe de Desarrollo del Recurso Humano Decano Asociado de Investigaciones Profesional Gestión de la Información
7	Control Interno	7.1	Control Interno	Oficina Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	Contratistas Oficina de Control Interno

La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento a las PQRS y F radicadas a través de buzones, plataforma en línea, línea telefónica y ventanilla única, evidenciando que los tiempos de respuestas es de 7,7 días hábiles, lo que se considera como fortaleza de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

En el proceso de renovación de Registros Calificados se recibió visita de pares académicos del Programa Académico de Salud Ocupacional, (7, 8 y 9 de noviembre), el cual está a la espera de resolución. Esperamos que, al inicio del semestre del 2020, la visita de pares académicos para los Programas: Diseño Visual (renovación de registro), Psicología (nuevo programa) y Especialización en Gestión de la Producción (nuevo programa). Se recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante Resolución No. 11925 del 14 de noviembre de 2019 la renovación del Registro Calificado y modificación curricular del Programa Académico Trabajo Social.

La UNIAJC fue certificada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) como entidad con Sello Apps.co, lo anterior gracias al trabajo desarrollado por el Programa de Liderazgo y Emprendimiento PLE y la Facultad de Ingenierías, esto permitió que, durante el segundo semestre del 2019, se haya implementado la XII iteración de la fase de descubrimiento de negocios digitales y realicemos el acompañamiento a 10 equipos de emprendedores de la región.

Durante el año 2019 se han ejecutado diferentes estrategias y actividades enfocadas a impulsar y fomentar la investigación, las cuales se detallan a continuación: Se ha elaborado el proyecto "Desarrollo de un dispositivo basado en tecnologías convergentes para pacientes de cuidados paliativos con alteraciones en la movilidad en la ciudad de Santiago de Cali" en alianza con la Fundación Universitaria María Cano regional Cali. El valor de la propuesta asciende a mil cuatrocientos treinta y un millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos trece pesos (\$1.431.683.813). Se presentó el día 22 de noviembre. Los resultados oficiales saldrán en marzo del año 2020.

En el mes de noviembre se conmemoró el Día de la No Violencia contra la Mujer, con el objetivo de propiciar espacios de reflexión en torno a las violencias basadas en género. Igualmente, se realizó el Foro Rompiendo Barreras, cine y algo más, con el fin de facilitar espacios reflexivos sobre la convivencia en la diversidad.

En el mes de noviembre se realizó la Jornada de Donación de Sangre en ambas sedes de la Institución. Igualmente, la Jornada de Actividad Física y Prevención contra la Obesidad.

Se participó en los Juegos Nacionales ACIET, en la ciudad de Medellín del 4 al 8 de noviembre con los grupos representativos de Fútbol 11 y Tenis de mesa. Se obtuvo Medalla de Bronce en Fútbol 11.

Gracias a la acreditación de alta Calidad, los Programas de Tecnología en Gestión Empresarial y Tecnología en Electrónica Industrial, obtuvieron la renovación de sus Registros Calificados por siete años, mediante la resolución No.014339 de 11 diciembre 2019 y No. 016125 de 18 diciembre 2019, respectivamente.

El 10 de diciembre de 2019 en la ciudad de Bogotá, en la Biblioteca Virgilio Barco, se llevó a cabo la premiación con la distinción "Luis López Mesa" para exaltar el sobresaliente desempeño de los Programas Académicos de Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Contabilidad Sistematiza y Tecnología en Electrónica Industrial, en la categoría de programas Acreditados de Alta Calidad, aportando de este modo a la calidad educativa de nuestro país.

4.2 Administración del Riesgo.

Según el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la administración del riesgo hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Previo a la Gestión del Riesgo, la entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente; partiendo del análisis del contexto interno, externo de la entidad y del proceso, se identifican los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual la entidad debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer en nivel de riesgo inherente y residual. Así mismo, considera la probabilidad de fraude y corrupción (Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado) que pueda afectar el logro de los objetivos, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Calidad Institucional se lidero el seguimiento trimestral a la implementación de los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional, donde participaron los líderes y gestores de los procesos de la UNIAJC. Durante estos seguimientos se evidencio la implementación de los controles y política de administración del riesgo, lo cual evito la materialización de potenciales eventos que pudieron afectar el logro de los objetivos institucionales. Las actas de reunión y mapas con el diligenciamiento del respectivo seguimiento por proceso, se publicaron en la carpeta del SIGO Z4 Riesgos UNIAJC.

Durante el periodo comprendido, fue presentado y publicado el tercer informe de seguimiento al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” componente mapa de riesgos de corrupción, con corte al mes de diciembre de 2019 publicado en la página web oficial de la UNIAJC, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 1474 de 2011, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas para el tercer cuatrimestre de la presente vigencia.

4.3 Actividades de Control.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, define las actividades de control como acciones determinadas por la entidad, generalmente expuestas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos. La UNIAJC cuenta con ocho procesos, un proceso estratégico, tres misionales, tres de apoyo y uno de evaluación además según el Acuerdo 001 de 2016 emitido por el Consejo Directivo de la UNIAJC las políticas de operaciones son guías de acción para la implementación o ejecución de las estrategias determinadas en el Plan Estratégico de Desarrollo – PED, de manera tal que orienten la forma en que debe desarrollarse la actividad de cada proceso y de la institución como un todo, contando con tres objetivos:

- Establecer guías para la acción que direccionen la operación de la institución en la ejecución y logro de sus estrategias.

- Mantener la coherencia y armonía entre las orientaciones estratégicas, las políticas y la operación de la institución.
- Facilitar el control administrativo.

Durante el periodo objeto de este informe y de acuerdo a los seguimientos y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, se puede concluir que, las políticas de operación de la UNIAJC se desarrollan a través de la implementación de los proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo PED, los procedimientos de los ocho procesos institucionales, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Calidad Académica, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se fortalecen con la puesta en marcha de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para lo cual se cuenta con el apoyo de la alta dirección, líderes y gestores de los procesos.

Según el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde el ejercicio de planeación se deben definir los mecanismos a través de los cuales se hará el seguimiento y evaluación a su cumplimiento, esto permitirá, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción. Por ello, es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos o resultados y sus efectos en la ciudadanía. En este orden de ideas la UNIAJC para la vigencia 2019 estableció el instrumento de medición denominado Tablero de Mando, el cual consta de siete (7) indicadores, seis (6) indicadores correspondientes al proceso misional de Docencia y uno (1) al proceso de apoyo Gestión de la Infraestructura. De los mencionados indicadores cuatro (4) se calculan de manera semestral y tres (3) de manera anual y se realiza seguimiento a través de la Oficina Asesora de Planeación, la cual realiza el respectivo análisis para la toma de decisiones por parte del Rector y se publica en la carpeta del SIGO Z2 Indicadores UNIAJC. Llevado a cabo este ejercicio, para la vigencia 2019 se obtuvo los siguientes resultados:

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	TENDENCIA	FRECUENCIA MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN	FECHA DE CORTE	PROYECTADO	EJECUTADO	LOGRO DEL INDICADOR (% Cmpl. Meta)
Docencia	Número de estudiantes	Creciente	Semestral	dic-19	8200	8361	102%
Docencia	Deserción Académica	Decreciente	Semestral	dic-19	12%	10,9%	111%
Docencia	Relación Estudiantes - Docente TC y Equivalente	Decreciente	Anual	dic-19	30	37,24	81%
Docencia	Porcentaje de docentes de planta con título de maestría y doctorado en la UNIAJC	Creciente	Anual	dic-19	50%	43,5%	87%
Docencia	Porcentaje de graduados de los aspirantes	Creciente	Semestral	dic-19	100%	84,7%	85%
Gestión Financiera	Magnitud de la inversión	Creciente	Semestral	dic-19	40%	57,4%	144%
Docencia (mide Gestión Financiera)	Presupuesto destinado al personal no docente	Decreciente	Anual	dic-19	30%	47,36%	63%
							91%

Tablero de Mando – Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Según la información pública en la carpeta del SIGO, se realiza el siguiente análisis de cada uno de los indicadores del Tablero de Mando:

- Número de estudiantes: 2019-01. No se alcanza la meta a pesar del aumento en el 2,7% en el número de estudiantes, teniendo en cuenta que 771 estudiantes fueron beneficiados con el programa de gratuidad del MEN "Generación E", corroborando que un alto % de la población estudiantil de la UNIAJC tiene condiciones de vulnerabilidad. 2019-02. Se alcanza la meta de estudiantes en el segundo periodo académico culminando con éxito todas las estrategias planteadas para alcanzar una buena cobertura con el programa de gratuidad del MEN "Generación E".
- Deserción Académica: 2019-01. La permanencia en las actividades del PMA continúa rindiendo frutos en el mejoramiento de los resultados de este indicador. Dado el ingreso de más estudiantes por el programa de "Generación E" (especialmente de Región), se diseña y empieza a aplicar el PAI desde el II-2019. 2019-02. Resultado de cálculo interno dado que el resultado del SPADIES no ha sido publicado por el MEN. Se observa que hay un incremento en los graduados del año 2019.
- Relación Estudiantes - Docente TC y Equivalente: La disminución del indicador es debido a la restricción presupuestaria que se presentó en el 2019-02 por el no giro oportuno del MEN de los beneficiarios del programa de "Generación E".
- Porcentaje de docentes de planta con título de maestría y doctorado en la UNIAJC: La UNIAJC viene mejorando este indicador, a través del programa de "Cualificación docente", finalizando el año se presentó una disminución en el número de docentes de TC que afectó el resultado.
- Porcentaje de graduados de los aspirantes: 2019-01. El resultado del 2019-I es debido a que se postularon estudiantes sin el cumplimiento de todos los requisitos, especialmente niveles de inglés y no pago de derechos de grado, por no contar con los recursos para ello. 2019-02. Se observa mejora de 1% en este indicador con respecto al 2019-01, los factores que siguen afectando para el no cumplimiento de los requisitos de grado son: niveles de inglés y no pago de derechos de grado.
- Magnitud de la inversión: El resultado es debido a que en el año 2018 se priorizó la ejecución de los proyectos de inversión, para dar cumplimiento a las metas del PED 2012-2019.
- Presupuesto destinado al personal no docente: El resultado del ejercicio da un valor de 47,36% comparando con la meta estimada da como resultado un 158% de cumplimiento en el periodo evaluado.

4.4 Información y Comunicación.

Según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas. La página web oficial de la UNIAJC, cuenta con un diseño moderno y de fácil acceso dirigida a aspirantes, estudiantes, egresados, docentes, funcionarios, empresarios y comunidad en general, donde pone a

disposición toda la información relacionada con sus facultades y programas académicos, además cuenta con un espacio exclusivo con la información y herramientas para el servicio al ciudadano y servicios en línea. Es importante resaltar el link de transparencia donde se incluye información como: estructura orgánica, presupuesto, normatividad, metas e indicadores, entre otras. De esta manera se cumple con la Ley de Transparencia y los criterios establecidos por la Función Pública, para prestar un servicio, que esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles.

Desde la Oficina de Comunicaciones se promueve el dialogo constante en redes sociales y en Radio UNIJAC sobre el quehacer académico-administrativo, a través de la fanpage del Rector, donde se comparte información de la gestión institucional. Además, en radio UNIAJC se informa de que hacer institucional, a través de los programa o parrilla de programación: 1) Mirada U; 2) Pedagogía al día; 3) Segundo Piso; 4) Quántico; entre otros.

Se Implementan mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de la página web, se publica información legal y de interés general de la UNIAJC, para toda la comunidad en general. De la misma forma, se diseña, implementa y divulgan diferentes piezas publicitarias y comunicacionales, que faciliten la información a diferentes grupos poblacionales.

Desde la Oficina de Comunicaciones se viene apoyando cada semestre la realización de la preparación a la vida universitaria - PVU, el acompañamiento radica en el apoyo fotográfico, redes sociales, presentación del evento entre otros servicios y productos, los cuales permiten una visibilización de este evento tan importante para nuestros estudiantes nuevos.

Visita y jornadas especiales de inscripción en municipios del Valle del Cauca y Cauca; y encuentro virtual con dos comunidades de Nariño. Estas actividades se enfocan hacia la oportunidad del programa de becas del gobierno actual, Generación E. Por parte de la UNIAJC ofreció en esas jornadas realizadas en cada municipio se brindó inscripciones gratuitas como apoyo para las personas interesadas y que no cuentan con los recursos para estudiar.

Desde el pasado mes de octubre dentro del marco del XVI Encuentro de Red de Radios Universitarias de Colombia, se nombró al Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la UNIAJC, como nuevo presidente de la RRUC, noticia que nos enorgullece puesto que refleja una ardua labor por parte de todo el equipo de Radio UNIAJC, qué igualmente nos prepara para una nueva etapa de retos y objetivos para nuestra institución.

4.5 Actividades de Monitoreo.

De acuerdo al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las actividades de monitoreo, buscan que la institución haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluaciones: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente. En este orden de ideas desde la Jefe de la Oficina de Control Interno elaboró el plan anual de auditorías el cual posteriormente fue aprobado por el Rector de la UNIJAC. En el marco de la evaluación independiente y de acuerdo al rol de evaluación y seguimiento, se realizaron continuamente ejercicios de monitoreo y seguimiento a su gestión, mediante evaluaciones periódicas por parte de sus tres líneas de defensa, con el propósito de valorar la eficiencia, eficacia y

efectividad de sus procesos, controles, planes, programas y proyectos, de tal forma que se puedan identificar de manera oportuna las desviaciones e implementar medidas para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos institucionales, además se efectuaron auditorías a los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión del Bienestar Humano, Gestión Financiera y Docencia. Se tuvo como criterio de auditoría los componentes del Sistema de Control Interno establecidos en la Ley 87 de 1993. En este orden de ideas se realizaron las siguientes de actividades de monitoreo:

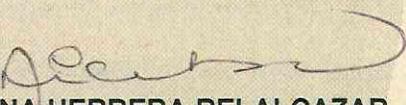
- Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual tuvo como objetivo realizar seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de monitorear el grado de avance de cada uno de los componentes que conforman este plan. Producto de este seguimiento se concluye, que los líderes de las actividades programadas en los componentes del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizaron las gestiones necesarias, cumpliendo con la totalidad de los compromisos establecidos en la Resolución No. 227 y 344 de 2019 “Por medio del cual se aprueba el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNIAJC”. De esta manera se fortalece la lucha contra la corrupción en la UNIAJC de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 1474 de 2011.
- Seguimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, evidenciando el diligenciamiento de 11 autodiagnósticos de igual número de políticas, las cuales se propusieron 8 plan de acción con sus respectivas acciones de mejora, para ser implementadas en la presente vigencia. Los líderes de las políticas de MIPG, presentaron avances significativos sobre la implementación de las alternativas de mejora, sin embargo, se deben realizar las gestiones pertinentes para cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos antes de terminar la presente vigencia, para de esta manera, fortalecer la gestión institucional y la evaluación que se llevara a cabo a través de la plataforma del FURAG 2 en el mes de noviembre de la presente vigencia.
- Seguimiento a las cajas menores, tuvo como objetivo evaluar la efectividad de los controles existentes, el manejo de los riesgos y de los recursos asignados a la caja menor de la Secretaría General de la UNIAJC y efectuar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada, con el fin de comprobar que los dineros son utilizados para sufragar gastos y que tenga los respectivos soportes. Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo a los criterios definidos, se refieren a los documentos aportados por la responsable de la caja menor y verificados por el auditor. Desde la oficina de Control Interno, se considera que los controles implementados por la UNIAJC, con relación al manejo de la caja menor, ha sido apropiado y se concuerdan estrictamente a lo establecido en la Resolución No. 082 de 2019, cumpliendo con los requisitos de registros para su manejo y control.
- Seguimiento a impuesto, tuvo como objetivo evaluar integralmente los hechos económicos, transacciones, operaciones, registros, soportes de la gestión realizada para determinar la oportunidad de los pagos para la vigencia 2019, de acuerdo a la normatividad vigente. Producto de este seguimiento se concluye que se han cumplido a las disposiciones legales en materia de normatividad y procedimiento que se ha

establecido para la liquidación y pagos oportunos durante la vigencia 2019, donde se constató en el aplicativo Gestasoft formularios y pagos ante el banco.

- Seguimiento al cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho a acceso a la información, tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de acuerdo a los lineamientos y principios de transparencia consagradas en la Ley 1712 de 2014. Producto de este ejercicio se concluyó que la Institución Universitaria Antonio José Camacho a través de la página web, con lo lineamientos normativos vigentes.
- Seguimiento a PQRS, tuvo como objetivo realizar evaluación del cumplimiento de esta política, de acuerdo a las normas legales vigentes en cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 en lo referente al seguimiento y evaluación al tratamiento de PQRS.
- A través del aplicativo FURAG 2, la Oficina de Control Interno, evaluó los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, diligenciando dicho formulario el cual consto de 50 preguntas, se puede decir que el sistema de control interno de la UNIAJC, se ha fortalecido, de acuerdo a las gestiones adelantadas por la línea estratégica, primera, segunda y tercera línea de defensa de mencionado modelo, de acuerdo a la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- La Oficina de Control Interno, realizo seguimiento a las variables de mejoramiento y metas a lograr del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali, en el marco de la auditoria de visita fiscal a la AGI modalidad regular 2017 – 2018, logrando evidenciar el cumplimiento por parte del personal responsable en los tiempos establecidos, de esta manera se logra fortalecer el Sistema de Control Interno de la UNIAJC.

5. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, ha logrado un nivel de madurez significativo, mediante una estructura de operación que mitiga en forma adecuada los riesgos inherentes a sus funciones a través de sus cuatro líneas de defensa. Lo anterior, sustentado en un direccionamiento estratégico sólido, un equipo humano altamente calificado, una gestión transparente de la información, y un modelo de gestión basado en procesos, que a partir del monitoreo y medición permanente, genera una dinámica de mejoramiento continuo en la institución. Todo ello se evidencia en los avances presentados en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control y en la gestión continua y sistemática del riesgo en todos los niveles.


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de control Interno

Proyecto: Ing. Oscar L. Rengifo. C.
Reviso: Dra. Liliana Herrera Belalcazar